



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°37.-

SESIÓN ORDINARIA N° 37/2015.-

En Osorno, a 13 de OCTUBRE de 2015, siendo las 15.08 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°36 de fecha 06 de OCTUBRE de 2015.
2. ORD. N°10 DEL 09.10.2015. GABINETE ALCALDIA. MAT: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para Autorizar Cometido del señor Alcalde. don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para asistir a la “Misión Tecnológica sobre Eficiencia Energética y Sustentabilidad”, por la Cámara Chileno Belgo Luxemburguesa de Comercio A.G., a realizarse en Bélgica, entre el 31 de octubre al 08 de noviembre del presente año, de conformidad a la letra II) del Artículo N°79 de la Ley N°18.695.
3. MEMO N°386 DEL 08.10.2015. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°100 DEL 08.10.2015. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para Adjudicar Propuesta Pública N°97/2015, ID N°2308-98-LR15, “CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA OVEJERÍA, 2° LLAMADO”, al oferente Hidrogreen Servicios Ltda., R.U.T. N°76.857.100-7, por el monto de \$248.921.441.- (IVA incluido), en un plazo de 120 días corridos.
4. ORD. N°1654 DEL 02.10.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar aporte a la ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADAS DE CASA PARTICULAR OSORNO, por el monto de \$490.380.-, para la ejecución del proyecto “Adquisición de calefactor y equipamiento para nuestra Sede Hogar ANECAP filial Osorno”.
5. ORD. N°1673 DEL 02.10.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para entregar en comodato, por 4 años, con carácter precario, retazo de terreno, ubicado en calle La Misión y Pedro Montt, Población Schilling (sitio 1 de la Manzana I), ciudad, comuna y provincia de Osorno, con una superficie de 241,75 m2., inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 2369 N°2793 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2001, a la ASOCIACIÓN INDÍGENA

Concejo Municipal

AMUAYEN MUNTU, personalidad jurídica N°297 del Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas.

6. ORD. N°1690 DEL 05.10.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°10 EL MIRADOR, por el monto de \$800.000.- para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Sede Comunitaria Junta de Vecinos N°10 El Mirador".
7. ORD. N°1725 DEL 07.10.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para entregar en comodato, por 4 años, con carácter precario, sala ubicada en el lado noreste de la sede social emplazada en calle César Ercilla N°255, ciudad, comuna y provincia de Osorno, a la ESCUELA DE BOX CARLOS ARIEL URIBE, personalidad jurídica N°3221-F.
8. ORD. N°1738 DEL 07.10.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar aporte a la AGRUPACIÓN DE MUJERES SUEÑOS DEL SUR, por el monto de \$400.000.- para la ejecución del proyecto "Tejiendo Sueños".
9. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°36 de fecha 06 de OCTUBRE de 2015.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°36 de fecha 06 de OCTUBRE de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°418.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°10 DEL 09.10.2015. GABINETE ALCALDIA. MAT: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para Autorizar Cometido del señor Alcalde, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para asistir a la "Misión Tecnológica sobre Eficiencia Energética y Sustentabilidad", por la Cámara Chileno Belgo Luxemburguesa de Comercio A.G., a realizarse en Bélgica, entre el



Concejo Municipal

31 de octubre al 08 de noviembre del presente año, de conformidad a la letra II) del Artículo N°79 de la Ley N°18.695.

Se da lectura al «ORD. N°10 GABINETE ALCALDIA. ANT.: INVITACIÓN MISIÓN TECNOLÓGICA SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA CHILE-BÉLGICA 2015. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 09.10.2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: JORGE J. HIGUERA PULGAR, GABINETE ALCALDIA.

Por medio de la presente, se solicita a Ud., incorporar en tabla de sesión de Concejo Municipal, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 79 de la ley 18.695, LOC de Municipalidades letra II) en lo referente a: Al Concejo le corresponderá: "Autorizar los cometidos del alcalde y de los concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional" en este caso del Sr. Alcalde don Jaime Bertín Valenzuela, quien fue invitado a la "Misión Tecnológica sobre Eficiencia Energética y sustentabilidad ", por la Cámara Chileno Belgo Luxemburguesa de Comercio A.G, junto con la Comisión de energía de la asociación Chilena de Municipalidades ACHM, a realizarse en Bélgica entre el 31 de octubre y el 08 de noviembre de 2015.

Sin otro particular, JORGE HIGUERA PULGAR, ABOGADO, GABINETE ALCALDIA».

ALCALDE BERTIN: "Esta invitación llegó con el pasaje incluido. Consultas".

CONCEJAL LILAYU: " Quiero hacer algunas consultas señor Alcalde, antes de votar. Me parece muy bien que la primera autoridad comunal de la ciudad pueda perfeccionarse, adquirir conocimientos, conocer experiencias, sobre todo en este tema, por eso que me gustaría hacer tres preguntas, el viaje que usted va a realizar va a estar inserto en un Plan comunal del uso de la energía, y si así fuese, por qué cuando hay un objetivo, por algo se hace, si este objetivo de viajar tiene una relación con el plan que tenemos, ¿cuál es el Plan?, me gustaría saber en qué usted insertaría este viaje, porque estamos hablando de energía, también consultar ¿por qué Bélgica?, ¿usted conoce algo del plan energético de Bélgica?, ¿por qué es tan importante la invitación en Bélgica?, se que lo invitaron con los gastos, y pasajes, pero también la ausencia suya también significa viáticos, etc., parto de la base, que es muy importante para usted, pero uno tiene un objetivo, mi consulta es, usted viaja a Bélgica, pero por qué viaja a Bélgica, qué sabe usted de la energía de Bélgica".

ALCALDE BERTIN: "Concejal, recibí una información para conocer el sistema de energía sustentable, me enviaron los pasajes, y por eso voy, pero no es que yo conozca y tenga conocimiento de esta energía".

CONCEJAL LILAYU: "Usted sabe de la energía de Bélgica".

ALCALDE BERTIN: "No, voy a ir a conocer".

CONCEJAL LILAYU: "Yo ingresé a internet para conocer la energía de Bélgica, porque está dentro de los primeros 10 países que está cambiando su energía, de nuclear a solar, el problema es el siguiente, cómo usted puede implementar la energía solar acá en Osorno, hay una cosa importante, que le puede interesar, que sería bueno que usted lo aprendiera allá, porque en estos momentos Bélgica está haciendo algo novedoso, y dice: «en este país se ha puesto en marcha un programa, que reduce los impuestos que pagan los hogares, que se alimentan con este tipo de energía», es decir, tiene un plan de disminuir los impuestos a los que usan esta energía, ha hecho que haya estimulado a los Belgas, que coloquen paneles solares, se estima que la energía eléctrica producida de esta forma crecerá en Bélgica a un ritmo de entre 200 y 300 Megawatts por año. Creo que ir a Bélgica no es para conocer la energía nuclear, ni aparentemente ninguna otra energía, bueno, voy a votar a favor, pero la idea es que cuando a uno lo invitan, uno debe conocer un poco a dónde va, es decir, si a mí me invitan yo elijo a donde voy".

ALCALDE BERTIN: " Le vuelvo a repetir Concejal, aquí no hay elección, hay una sola invitación, no me dieron alternativa de elegir a qué país ir".

CONCEJAL LILAYU: " Pero si usted tiene la alternativa de ir a una parte, usted puede decir, no voy, porque no me interesa y no me van a enseñar nada, pero creo que en Bélgica sí".

ALCALDE BERTIN: " Como lo he hecho en muchas oportunidades, las invitaciones me llegan permanentemente, no es la primera vez que me invitan, y cuando llegue acá les contaré qué es lo que aprendí. Bueno votemos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de autorizar Cometido del señor Alcalde, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para asistir a la "Misión Tecnológica sobre Eficiencia Energética y Sustentabilidad", por la Cámara Chileno Belgo Luxemburguesa de Comercio A.G., a realizarse en Bélgica, entre el 31 de octubre al 08 de noviembre del presente año, de conformidad a la letra II) del Artículo N°79 de la Ley N°18.695. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°10 de Gabinete Alcaldía, de fecha 09 de octubre de 2015, y antecedentes adjuntos.

Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°419.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. MEMO N°386 DEL 08.10.2015. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°100 DEL 08.10.2015. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para Adjudicar Propuesta Pública N°97/2015, ID N°2308-98-LR15, "CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA OVEJERÍA, 2º LLAMADO", al oferente Hidrogreen Servicios Ltda., R.U.T. N°76.857.100-7, por el monto de \$248.921.441.- (IVA incluido), en un plazo de 120 días corridos.

Se da lectura al «MEMORANDUM N°386 DEPTO. LICITACIONES. PARA ASESOR JURIDICO. DE: JEFA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° PARA ADJUDICAR Y PASAR AL CONCEJO. FECHA, 08.10.2015.

Adjunto remito a Ud. Ord. N°100 del 08.10.2015 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°97/2015 "Construcción cancha sintética Ovejería, 2º llamado" a la empresa Hidrogreen Servicios Ltda., por un monto de \$248.921.441.- en un plazo de 120 días corridos.

Lo anterior, para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde para ser incluido en tabla de Concejo, con motivo de autorizar o rechazar la propuesta según corresponda.

Sin otro particular, le saluda atte. XIMENA TRUJILLO NAYAN, INGENIERO COMERCIAL, JEFA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Muy contento que nuestra Asociación de Fútbol de Ovejería, esté ya concretando el proyecto de sus canchas, la semana pasada estuvimos con José Luis, en la finalización del campeonato Oficial de Ovejería, y ahí están a la espera los dirigentes, y por supuesto los jugadores de esta nueva cancha, así que muy contesto por ellos, y por el futbol de Ovejería".

CONCEJAL MUÑOZ: " De la misma manera Alcalde, bueno esto es un compromiso asumido por usted y por el Municipio, creo que eso es bueno, se cumple con un compromiso; lo segundo, son 250 millones con aportes propios de este municipio; lo tercero, es sector de Ovejería, también se destaca; cuarto, es la cuarta cancha sintética para el mundo del deporte de Osorno, especialmente para el futbol, y el segundo para el

Concejo Municipal

futbol de los barrios, por lo tanto, quiero destacar esto, me parece interesante decirlo, solamente plantear una interrogante Alcalde, no sé si se responderá ahora o a través de un informe complementario, ellos manifestaron siempre en las reuniones, cuando tuvimos la oportunidad de participar con ellos, con respecto a la casa del cuidador”.

ALCALDE BERTIN: " Está incluido”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Está incluido en el proyecto”.

ALCALDE BERTIN: " Sí, cierre perimetral, casa del cuidador, iluminación y todo lo demás”.

CONCEJAL LILAYU: "También felicito al municipio, porque se haya logrado esta cancha sintética, pero quería hacer una consulta en relación a la experiencia, dice que los dos profesionales presentan experiencia, pero ellos no cumplen con lo estipulado en las bases, toda vez que dicha experiencia debe ser certificado, quién es el que certifica esta experiencia, qué institución, que organismo certifica una cancha sintética, a manera de conocimiento”.

ALCALDE BERTIN: " Que la comisión responda lo consultado por el Concejal”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Respecto al tema, la empresa que no se adjudica, presenta algún tipo de iniciativas respecto a canchas y todo lo que tiene, pero, sin embargo, como tiene que certificarlo, por documento específico, contrato de obra, ninguno de los dos en realidad lo tiene, y también decir que el 5% de 30, es 1,5 y no 2, habría que modificar ahí, porque el puntaje sería 86.5, no 87, para que quede en el acta, y se pueda corregir el acta de evaluación de la comisión técnica”.

ALCALDE BERTIN: " Que la comisión técnica vea el tema”.

CONCEJAL VARGAS: "Mi voto será favorable absolutamente señor Alcalde, me complace mucho esto, y tengo una inquietud, respecto a las graderías”.

ALCALDE BERTIN: " Se van a reparar las que hay”.

CONCEJAL VARGAS: " También es importante pensar no solamente en las personas que van a jugar, porque hay mucha gente que los va acompañar, la familia, los vecinos, los amigos, y no tenemos techo en nuestra graderías, entonces, sería bueno no perder de vista eso señor Alcalde, de hacer una cosa más integral, y todos puedan estar más cómodos”.

ALCALDE BERTIN: " La verdad es que vamos a tratar de hacer lo mismo que se hizo en Rahue, o sea, partimos con una cosa, creo que el espacio

Concejo Municipal

es bastante grande que hay ahí, por lo tanto, nos da para mucho más, o sea la idea ahí es hacer el cierre perimetral, la cancha sintética, iluminación, después las graderías, la casa del cuidador, habilitar las canchas de basquetbol que hay al lado, hacer canchas de futbolito si es necesario, y hacer lo que estamos haciendo en Rahue Alto, hacer un complejo deportivo, no solamente tener una cancha, sino convertir eso en un complejo deportivo con una inversión que le podamos ir agregando año a año. En Rahue Alto nos dio un excelente resultado, tenemos cancha de rayuela, piscina, y todo lo que ustedes conocen ahí, entonces, acá es hacer lo mismo, comenzamos con esto, y el otro año asignamos otra cantidad de dinero, para hacer algo más entretenido ahí, y estas canchas están de uso exclusivo de futbol de los barrios, y amateur. Y aprovecho también informarles, que estamos esperando un convenio, con la Tesorería, que nos van a entregar los dineros para hacer la cancha de Alday, ese proyecto viene más completo porque son 750 millones que se van a invertir ahí, ese viene con graderías y camarines, etc. Bueno, votamos señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°97/2015, ID N°2308-98-LR15, “CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA OVEJERÍA, 2° LLAMADO”, al oferente Hidrogreen Servicios Ltda., R.U.T. N°76.857.100-7, por el monto de \$248.921.441.- (IVA incluido), en un plazo de 120 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Memorándum N°386 del Departamento de Licitaciones y Ordinario N°100 de la Comisión Técnica – Secplan, ambos de fecha 08 de octubre de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°420.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°1654 DEL 02.10.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar aporte a la ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADAS DE CASA PARTICULAR OSORNO, por el monto de \$490.380.-, para la ejecución del proyecto “Adquisición de calefactor y equipamiento para nuestra Sede Hogar ANECAP filial Osorno”.

Se da lectura al «ORD. N°1654 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 02 DE OCTUBRE DE 2015. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Concejo Municipal

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud. Tenga a bien incluir en la próxima sesión del concejo solicitud de aporte para la Asociación Nacional de Empleadas de casa Particular Osorno, por un monto de \$490.380.- para el desarrollo del proyecto "Adquisición de calefactor y equipamiento para nuestra sede hogar (ANECAP) Filial Osorno".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Estamos votando señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADAS DE CASA PARTICULAR OSORNO, por el monto de \$490.380.-, para la ejecución del proyecto "Adquisición de calefactor y equipamiento para nuestra Sede Hogar ANECAP Filial Osorno". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°84 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 10 de Septiembre de 2015; Ordinario N°977 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 21 de Septiembre de 2015; Ordinario N°1654 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 02 de octubre de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°421.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°1673 DEL 02.10.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para entregar en comodato, por 4 años, con carácter precario, retazo de terreno, ubicado en calle La Misión y Pedro Montt, Población Schilling (sitio 1 de la Manzana I), ciudad, comuna y provincia de Osorno, con una superficie de 241,75 m2., inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 2369 N°2793 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2001, a la ASOCIACIÓN INDÍGENA AMUAYEN MUNTU, personalidad jurídica N°297 del Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas.

Se da lectura al «ORD. N°1673 DIDECO. ANT.: INFORME AS.JUR. N°91 DEL 30.09.2015. MAT.: COMODATO ASOCIACIÓN INDIGENA AMUAYEN MUNTU. OSORNO, 02 DE OCTUBRE DE 2015. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de Comodato del inmueble ubicado en calle La Misión y Pedro Montt, de la población Schilling (Sitio 1 de la Manzana 1), Osorno, a favor de la Asociación Indígena Amuayen Muntu.

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica respecto de la propiedad solicitada, indican por medio del Informe N 90 de fecha 30.09.2015, que la solicitud de comodato corresponde a un retazo de un inmueble ubicado en esta ciudad, camino San Juan de la Costa, de una superficie aproximada de 241,75 metros cuadrados, ubicado en calle La Misión y Pedro Montt, de la población Schilling (sitio 1 de la Manzana 1). La propiedad figura inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 2369 N° 2793 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno correspondiente al año 2001.

En opinión de dicha Dirección, no existe inconveniente jurídico en entregar comodato el inmueble singularizado en el informe citado, sugiriéndose que se trate de un comodato por cuatro años con carácter de precario renovables.

Adjunto a este oficio el informe aludido y antecedente de la solicitud para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Usted. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar en comodato, por 4 años, con carácter precario, retazo de terreno, ubicado en calle La Misión y Pedro Montt, Población Schilling (sitio 1 de la Manzana I), ciudad, comuna y provincia de Osorno, con una superficie de 241,75 m²., inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 2369 N°2793 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2001, a la ASOCIACIÓN INDÍGENA AMUAYEN MUNTU, personalidad jurídica N°297 del Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1673 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 02 de octubre de 2015, Ordinario N°91 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de septiembre de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°422.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°1690 DEL 05.10.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°10 EL MIRADOR, por el monto de \$800.000.- para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Sede Comunitaria Junta de Vecinos N°10 El Mirador".

Se da lectura al «ORD. N°1690 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 05 DE OCTUBRE DE 2015. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión del concejo solicitud de aporte a la Junta de Vecinos N°10 El Mirador, por un monto de \$800.000.- para el desarrollo del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Sede Comunitaria Junta de Vecinos N°10 El Mirador.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS N°10 EL MIRADOR, por el monto de \$800.000.- para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Sede Comunitaria Junta de Vecinos N°10 El Mirador". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°89 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 28 de Septiembre de 2015; Ordinario N°1049 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 05 de Octubre de 2015; Ordinario N°1690 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 05 de octubre de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°423.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°1725 DEL 07.10.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para entregar en comodato, por 4 años, con carácter precario, sala ubicada en el lado noreste de la sede social emplazada en



Concejo Municipal

calle César Ercilla N°255, ciudad, comuna y provincia de Osorno, a la ESCUELA DE BOX CARLOS ARIEL URIBE, personalidad jurídica N°3221-F.

Se da lectura al «ORD. N°1725 DIDECO. ANT.: INFORME AS.JUR. N°77-S DEL 31.08.2015. MAT.: COMODATO ESCUELA DE BOXEO CARLOS ARIEL URIBE. OSORNO. 07 DE OCTUBRE DE 2015. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de Comodato de una sala ubicada en Calle Cesar Ercilla N° 255 Osorno, a favor de la Escuela de Boxeo Carlos Ariel Uribe.

Consultado a la Dirección de Asesoría jurídica respecto de la propiedad solicitada, indican por medio del Ord. N°77-S de fecha 31.08.2015, que la solicitud de comodato corresponde a una sala ubicada en el lado noreste de la sede social emplazada en Calle César Ercilla N°255 de esta ciudad.

El referido inmueble se encuentra entregado en comodato precario a la Agrupación de Futbolistas Eleuterio Ramírez, agrupación que en antecedentes ha manifestado su voluntad en el sentido de compartir una sala de la de sede social referida, con la organización requirente.

En opinión de dicha Dirección, no existe inconveniente jurídico en entregar comodato la sala ubicada en la sede social individualizada precedentemente, sugiriéndose que se trate de un comodato por cuatro años con carácter de precario, todo lo anterior, previa modificación del comodato que ostenta la Agrupación de Futbolistas de Eleuterio Ramírez, en el sentido de quitar de su comodato la sala objeto de la presente solicitud, para cuyo efecto se requiere el correspondiente acuerdo del Concejo.

Adjunto a este oficio el informe aludido y antecedente de la solicitud para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Usted., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar en comodato, por 4 años, con carácter precario, una sala ubicada en el lado noreste de la sede social emplazada en calle César Ercilla N°255, ciudad, comuna y provincia de Osorno, a la

Concejo Municipal

ESCUELA DE BOX CARLOS ARIEL URIBE, personalidad jurídica N°3221-F. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1725 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de octubre de 2015, Ordinario N°77-S de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 31 de agosto de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°424.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°1738 DEL 07.10.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar aporte a la AGRUPACIÓN DE MUJERES SUEÑOS DEL SUR, por el monto de \$400.000.- para la ejecución del proyecto "Tejiendo Sueños".

Se da lectura al «ORD. N°1738 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DE 2015. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión del concejo del día 13 de Octubre del 2015, solicitud de aporte para la Agrupación Mujeres Sueños del Sur por un monto de \$400.000 para el desarrollo del proyecto "Tejiendo Sueños".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la AGRUPACIÓN DE MUJERES SUEÑOS DEL SUR, por el monto de \$400.000.- para la ejecución del proyecto "Tejiendo Sueños". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°91-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de Septiembre de 2015; Ordinario N°1067 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 07 de Octubre de 2015; Ordinario N°1738 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 07 de octubre de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°425.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1559 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°463/2015 DEL H. CONCEJO. MAT.: CALZADA EN MAL ESTADO CALLE ANIBAL PINTO. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por la Concejala Soledad Uribe en Sesión Ordinaria N°34 del 22-09-2015 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°463/2015, referente al mal estado de la calzada en calle Aníbal Pinto, frente al N°368, se informa que fue reparado con asfalto y gravilla, además el cruce de Pinto al llegar a Avda. Cesar Ercilla.

Se informa para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

CONCEJALA URIBE: "Quisiera agradecer la información enviada por la Directora de Obras Municipales, por la respuesta a la solicitud sobre la calzada en mal estado en calle Aníbal Pinto, donde informa que se encuentra reparada con asfalto y gravilla".

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°414 SECPLAN. ANT.: DELIEBRACIÓN N°456/2015. MAT.: INFORMA SOBRE AVANCE DEL PROYECTO PARQUE ARNOLDO KEIM - BARRIO PARQUE INTEGRADO. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DE 2015. DE: CESAR O´RYAN JOPIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarlo, según lo solicitado por la concejala Sra. María Soledad Uribe en deliberación N° 456 Acta Sesión Ordinaria N°34 de fecha 22.09.15, informo a usted lo siguiente:

> En el mero del convenio de cooperación firmado entre este Municipio y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de su programa de Campamentos y Aldeas SERVIU los Lagos, se adjunta la minuta del estado de avance de los diferentes convenios Barrio Parque.

Sin otro particular, se despide atentamente., CESAR O´RYAN JOPIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

Concejo Municipal

CONCEJALA URIBE: " Asimismo, señor Alcalde, quiero agradecer la respuesta emitida por el Director de Secplan, sobre el tema de avance del parque Arnoldo Keim y Barrios Parque Integrado".

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1560 D.O.M. DELIBERACIÓN N°462/2015 DEL H. CONCEJO, MAT.: PROBLEA ILUMINACIÓN Y LUCES ADORNOS PUENTE CHAURAKAWIN. OSORNO. 07 DE OCTUBRE DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por la concejala Soledad Uribe en Sesión Ordinaria N°34 del 22-09-2015 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 462/2015, referente al problema en iluminación, y de los adornos con motivos de fiestas Patrias en el Puente Chaurakawin, saliendo hacia Victoria, le informo que estas situaciones fueron subsanadas.

Se informa para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

CONCEJALA URIBE: " También agradecer a la Directora de Obras Municipales por la respuesta sobre el problema de iluminación y adornos de fiestas patrias en el Puente Chaurakawin, que ya fueron subsanadas".

4.- CONCEJALA URIBE: " En la población Paula Jaraquemada se encuentra una plaza que está un poco deteriorada, y la presidenta, señora Cecilia Rupayan, solicita que se pueda hacer las respectivas reparaciones de esta".



ALCALDE BERTIN: "Vamos a solicitar a la Dirmaao que vea qué se puede hacer en esa plaza".

5.- CONCEJAL BRAVO: "Primeramente, señor Alcalde, quiero felicitar a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, porque la calle principal nuestra, se ha visto adornada por maceteros gigantes, con una planta muy importante, también agradecer porque se incorporaron 102 asientos en esa calle, para la gente que descansa o espera muchas veces que los locales comiencen a atender".

ALCALDE BERTIN: " Corresponde".

6.- CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, las señoras que se muestran en la fotografía, están muy preocupadas porque frente a su casa, ubicada en la calle Los Laureles N°1070, en Francke, se ubica una antena, no se sabe la altura que tiene esta, por lo cual esto determina los requisitos que debe tener para poder ser instalada".



ALCALDE BERTIN: " Sabe usted cuándo se instaló esta antena ahí".

CONCEJAL BRAVO: " No, por lo tanto, quiero solicitar un informe, y además saber si este recinto en donde está ubicada esa antena, está con los antecedentes al día, si tiene patente, paga impuesto, porque además en ese lugar se vende leña, la otra preocupación es porque emite demasiado ruido y la gente que vive en sus alrededores es adulta mayor, la cual les es molesto".

ALCALDE BERTIN: " La Directora de Obras que informe al respecto".

7.- CONCEJAL BRAVO: "Por inquietudes de mucha gente y de lo que se dijo acá en el Concejo Municipal, presenté a Contraloría, en conjunto con el Presidente de la Junta de Vecinos de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Puyehue, un escrito con un video, señalando que habían muchas irregularidades en la forma que se estaba trabajando en esa ruta 215, principalmente, lo relacionado con las mezclas, y efectivamente contestó Contraloría, la cual me informó que existe un manual de cumplimiento de carreteras, que se pidió de la asesoría de una personas que había trabajado muchos años en Vialidad, y eso conllevó que Vialidad hiciera 5 supervisiones, y en las 5 supervisiones se encontraron irregularidades, tanto en la ejecución del concreto, asfáltico, con la presencia de lluvia, como la superficie utilizada en la zona presentaba acumulación de agua, le sacaron una multa de \$876.970.- que es irrisorio, porque esta obra costó más de 13 mil millones de pesos, y segundo indica que esto se lo iban a descontar del pago 25, del monto de \$437.000.000- una multa que no alcanza el millón de pesos, pero esto que pudiera ser sin importancia Alcalde, usted sabe que cuando quedan mal estas obras, puede producir cualquier accidente, por lo tanto, también hay un precedente, de preocupación de acá del Concejo, en hacer esta presentación, quiero entregar este escrito para que sea adjuntado al acta”.

CONCEJAL CARRILLO: " Me alegra que el colega Víctor Hugo, también se haya sumado a esta situación, ustedes recordarán que en este concejo denuncié muchas veces, no solamente estas faltas, sino que otras más, que se venían cometiendo en esa ruta, que algunas fueron corregidas y otras no, y desgraciadamente, la gente, ahí queda demostrado que cuando hacían las observaciones y los reclamos correspondientes, lo hacían con conocimiento de causa, porque realmente se daban cuenta que la obra no estaba siendo bien ejecutada, me alegro que se haya podido adjuntar más antecedentes a los reclamos ya planteados por los dirigentes”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Igual me uno a las inquietudes que se plantean, muchas veces nosotros hemos planteado las inquietudes de esta ruta, aquí estuvo el señor Carrión de Vialidad, con su equipo técnico, mencionando que esta Ruta estaba muy bien ejecutada, se supone que la empresa DRAGADOS S.A., en noviembre debiese terminar con la obra, y todavía la iluminación de la carretera es deficiente. Los cruces que siempre también habíamos mencionado, con respecto a las pestañas de los cruces, e incluso, se les nombraba como los cruces malditos, debido a los muchos accidentes que existieron ahí, todavía algunos están sin pestañas, marcando solamente la pintura asfáltica, pero los cruces no están demarcados y ellos se comprometieron acá en el Concejo, que eso iba a quedar muy bien demarcado con pestaña, en los cruces, pero solamente se estaba demarcando con pintura asfáltica, sería bueno, quizás, preguntar, a través de un oficio, el tema de los tiempos de finalización de la obra, y si se van a asumir los compromisos que ellos, acá en el Concejo, asumieron, porque esos compromisos están dentro de la licitación, compromisos con la comunidad con respecto a los cruces, los paraderos y otras demandas que habían de la comunidad.”

ALCALDE BERTIN: “Sería bueno que lea el contexto de este documento, no es lo que usted está hablando.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, me estoy sumando a la inquietud de que de aquí a noviembre, se supone, se cierra la obra.”

ALCALDE BERTIN: “El contenido de esto, el contexto es otro, quisiera que lo leyeran con calma.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Independiente del contexto, señor Alcalde, la inquietud personal es que de aquí a noviembre se cierra la licitación, y hay muchos temas pendientes que ellos conversaron con el Gobernador, con Vialidad.”

ALCALDE BERTIN: “Concejal, no quiero ser defensor de nadie, si tenemos que hacer el documento, ningún problema, pero aquí, usted sabe que tenemos tiempos para que se hagan, no le van a recibir la obra, mientras no esté terminada, eso, en cualquier Servicio Público se hace, nadie va a recibir una obra si no está terminada, nadie va a recibir una obra si está mal, y si quedara mal, hay garantías, equivalente a un porcentaje altísimo de la obra, por lo tanto, cualquier cosa que quedara pendiente, después, durante un año, se puede recurrir, sin ningún inconveniente. Entonces, como queda tiempo, dejemos que terminen su obra, veamos qué es lo que pasa; de hecho, el viernes nos llegó el documento para pedir la conexión de luz, de la carretera, entonces, eso depende de nosotros.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Y esa luz la pagamos nosotros después.”

ALCALDE BERTIN: “Claro, por eso nos envían el documento a nosotros, y nosotros pedimos la conexión, porque es algo nuestro, así es que en cuanto salga el documento, voy a hablar con el Gerente de SAESA, para que la conecte lo más rápido posible, y todavía están recién pintando las bermas, asfaltarla, falta mucho por hacer aún, dejemos que terminen y después veamos qué pasa.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Está bien, me uno a esa inquietud, el tema es que queda un mes para que termine.”

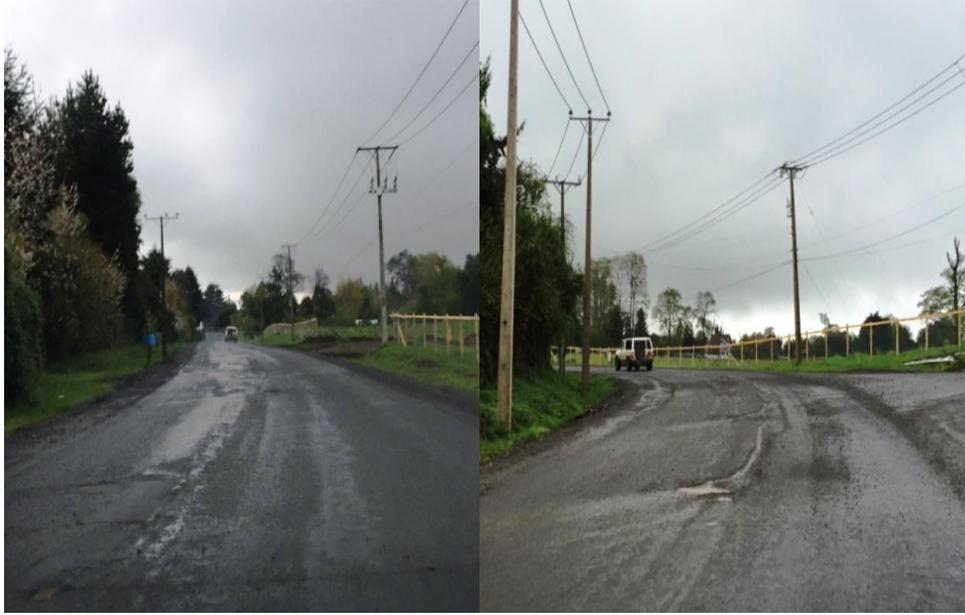
ALCALDE BERTIN: “Pedirán más plazo, pero, no se va a recepcionar la obra si no está terminada, eso delo por hecho.”

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Traigo unas fotografías, señor Alcalde:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal





Concejo Municipal

Esto es camino a Las Quemadas, permanentemente los usuarios de esa vía, y toda la gente que transitamos por el sector, quiero solicitar se pueda oficiar a Vialidad y a la Gobernación, para que se puedan preocupar de fiscalizar de mejor forma el camino Las Quemadas, por qué, porque acá existió un mejoramiento de la ruta, todos sabemos que hace poco hubo un mejoramiento de la ruta con un pequeño asfalto, pero, incomprensiblemente, a la semana después, en distintas curvas de esta ruta, el camino se llenó de hoyos, y entiendo que después ha habido Contratistas, que nuevamente están colocando asfalto y se vuelve a llenar de hoyos; entonces, oficiar a Vialidad y a Gobernación, como contraparte, y que puedan disponer colocar un asfaltado de mejor forma.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a oficiar a Vialidad sobre eso, y lo otro, sé que no está determinado, está con una capa superficial y viene ahora la obra completa, porque con el tiempo malo no se puede hacer el asfalto, así es que están esperando a que mejore el tiempo para que se termine la obra, hicieron una capa superficial y viene la capa final, eso tiene que terminarse, en la parte nueva, la parte que ya estaba hecha eso hay que arreglarlo, y hay una parte que es nuestra, que pertenece a la Municipalidad.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Y eso es nuestro, la parte del Puente.”

ALCALDE BERTIN: “Hasta el Colegio Francés nos corresponde a nosotros.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, en parte usted nos respondió, porque esta consulta, cuando se hizo en su momento, cuando se estaba terminando la construcción de ese asfalto, lo planteé igual acá, como inquietud de algunos vecinos, y ahí me dijeron que faltaba una segunda capa, pero, eso hace bastante tiempo.”

ALCALDE BERTIN: “Están esperando el tiempo bueno, durante el invierno no se puede colocar asfalto, y esto es lo que dijo el Jefe de Vialidad.”

CONCEJAL LILAYU: “Estoy muy de acuerdo con lo que plantean, pero, sabe una cosa, que no depende de la Municipalidad, ese Puente, y ese Puente, realmente, hay que sacarlo, sé que no depende de nosotros, pero, ese Puente no sirve para nada, es algo que enangosta la pasada de los vehículos, y ahí puede producir un accidente, es un peligro.”

ALCALDE BERTIN: “Ese puente es un hito histórico, que nos recuerda que hubo Ferrocarril en ese lugar.”

CONCEJAL LILAYU: “Pero, a lo mejor, se le podría quitar el pilar, porque es un peligro.”

ALCALDE BERTIN: “Creo que se podría demoler, vamos a conversar con Vialidad, para ver si lo podemos demoler, porque si es un impedimento, un peligro, veámoslo. Vamos a consultar por oficio.”

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi último tema, señor Alcalde, quiero informar algo a los colegas, para ello traje una fotografía:



La semana pasada nos reunimos, con la Comisión de Vivienda, donde asistieron aproximadamente 400 vecinos, en la Casa del Folklore, con los Directivos del SERVIU, fue una pena que el Director del SERVIU no haya podido estar, me llamó por teléfono 3 horas antes, porque el Intendente lo había convocado a Castro, pero, vinieron a la reunión su plana mayor, su Jefe de Proyectos y Proyectos, el Jefe de la Unidad de Campamentos a nivel regional, y se entabló una conversación, con los diferentes Comités que están participando con la Coordinadora de la Vivienda, aproximadamente 20 Comités, más los Campamentos, y surgieron muchas inquietudes, efectivamente, SERVIU, en esta nueva Administración, cambia la postulación a vivienda, donde le exige a los Comités un proyecto, para postular, porque antes no se exigía proyecto y se entregaban estos subsidios “de mentira”, donde hay muchos Comités, como SITRACOM, Vivienda Proactiva, Santa Fe, que tuvieron Comités y que hasta el día de hoy tienen problemas para la construcción de sus viviendas. Pero nos extrañó, a muchos de nosotros, de las preguntas de los Comités, que SERVIU responde y emplaza al Municipio, efectivamente, la Jefe de Programas y también, el Jefe de la Unidad de Campamentos, que ellos no pueden avanzar en la construcción de viviendas sociales de Osorno, si es que el Municipio no tiene aprobado el Plan Regulador, fueron tajantes en eso, y lanzo esta inquietud en la mesa, porque en su momento, acá, también, la gente encargada del Plan Regulador, cuando estábamos discutiendo este tema, se nos dijo que no era necesario, hay una discusión de Arquitectos, se puede hacer un seccional, para modificar, parecido a lo que se hizo camino al Mar, le pregunté esto al Jefe de la Unidad de Campamentos, me dijo que esto no se podía hacer, porque esto es un Parque, el Parque Keim, donde efectivamente hay que

cambiar el uso de suelo, para empezar a hacer los proyectos. Es por ello, que en conjunto con los Dirigentes sociales, se solicitó una nueva reunión, donde se va a requerir la presencia del Intendente Regional, del Seremi de Vivienda, del Seremi de Bienes Nacionales, por el tema del terreno del Ejército, que se supone se están traspasando, para comenzar la postulación de viviendas sociales, y por esas inquietudes que se piensa hacer una reunión de trabajo, en un mes más, donde se le quiere invitar a usted, también, señor Alcalde, en conjunto, por supuesto, con todos los colegas Concejales, el equipo del SERVIU, para subsanar los temas, porque los dirigentes y la gente quedaron con dudas, respecto al requerimiento del SERVIU, casi de exigencia, porque este era un requerimiento del Gobierno anterior, con respecto al Plan Regulador, pero, todos sabíamos que no era necesario modificar el Plan Regulador, para instalar estas postulaciones de viviendas sociales; creo que la reunión la hará la Coordinadora de Vivienda, para la próxima semana.”

10.- CONCEJAL MUÑOZ: “Señor Alcalde, durante el primer semestre de este año se ejecutó, con platas nuestras, un proyecto de demarcación vial, de pintura termoplástica, trabajo que se hace todos los años, sin embargo, entiendo de que manera paralela, también, se hace con fondos propios, y con recursos humanos propios, la pintura o demarcación de los cruces peatonales, con pintura acrílica, que es una pintura alternativa para lugares que tienen menos uso, y sobre eso quiero consultar cuál es el programa, veo que hay muchos cruces que no están nítidamente pintados, y eso, obviamente, puede generar algún problema, desde el punto de vista de la seguridad vial, cuándo vamos a implementar la demarcación de las calles que aún falta, ¿hay algún programa?”.

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes, señores Concejales, señor Presidente. Se están definiendo los sectores en los cuales se va a intervenir este año, entiendo que la próxima semana hay una modificación presupuestaria, en donde se van a solicitar los dineros para poder hacer el tema de la demarcación termoplástica; los sectores se van a proponer, y el señor Alcalde va a determinar qué lugares se van a demarcar.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, hace tiempo atrás aprobamos un monto, bastante elevado, incluso, se nos incluyó un listado de muchas calles donde se iba a hacer demarcación, y la verdad es que en esa oportunidad se nos dio la misma respuesta, que era para colocar demarcación termoplástica.”

SEÑOR VILCHES: “El listado que se envió, la vez anterior, con el detalle de las calles, entiendo fue lo que se ejecutó este año, eso está ejecutado.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: “¿En un 100%?”

SEÑOR VILCHES: “En un 100%, está con Acta de Recepción, y ahí fue ITO la Dirección de Obras, fui parte de la Comisión que recepcionó esa obra; de lo que estamos hablando ahora, y de lo que pregunta el Concejal, es lo que se está programando para el año 2016.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Pero, señor Alcalde, efectivamente, son 46 puntos, aquí tengo el listado que nos hizo llegar hace tiempo atrás, fueron 46 cruces, que tienen un alto uso como arteria, pero, usted nos comenta que va a haber un segundo llamado para pintura termoplástica, pero, ¿nosotros seguimos haciendo el repintado con pintura acrílica?”

SEÑOR VILCHES: “Sí, todo el año tratamos de abarcar distintos sectores, con lo que es termoplástica, pero, lógicamente, Osorno es bastante grande, tenemos todos los sectores residenciales.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, explique de que la pintura termoplástica no es eterna, cuánto dura, dos o tres años.”

SEÑOR VILCHES: “La termoplástica dura, aproximadamente, dos años, versus el par meses que nos dura la acrílica, por eso estamos constantemente repintando.”

ALCALDE BERTIN: “Cuál es el porcentaje de la pintura termoplástica, de todo lo que hay que pintar, ¿un 20%?”

SEÑOR VILCHES: “Sí, aproximadamente, no hay mucho más que eso, estamos hablando de inversiones, en el año pasado, de \$41.000.000.-, 2.000 mts² de pintura termoplástica que aplicamos.”

ALCALDE BERTIN: “Y eso dura dos años, al tercer año ya tenemos que volver a repintar con termoplástica, lo que ya estaba pintado.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, aprovechando que está acá en la mesa el Director de Tránsito, hay un tema que quiero plantear, y si no me explico bien ahora, para el próximo Concejo traeré fotografías, pero, hay muchos pasos peatonales que presentan problemas para los automovilistas, porque están muy cercanos a la esquina, y obviamente, quien viene en el vehículo, no tiene buena visibilidad, ya sea al lado izquierdo o derecho, depende hacia donde gire, incluso, aquí más de algún colega ha mencionado algunos sectores, y ustedes, como Dirección de Tránsito, quedaron en revisar eso, antes de que se haga el nuevo pintado, sería bueno que se pudiera hacer un estudio al respecto, tratar de correr los pasos peatonales que están en las esquinas, un poco más atrás, para que el conductor le de paso a los peatones, luego avance hacia la esquina y pueda ver hacia donde girar.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Solamente recordar, porque tiempo atrás se trató este tema, y se planteó que se iba a hacer un estudio, de los puntos críticos, no sé si está terminado ese estudio, especialmente, pasos peatonales.”

SEÑOR VILCHES: “Se visualizaron los sectores más críticos, que fueron los sectores de Francke, calle Los Boldos, y algunos otros sectores se han levantado, y una vez que se tenga el informe se va a hacer llegar al señor Alcalde, para priorizar.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, sobre lo mismo, hay un problema que se ha planteado acá, también, referente a los arbustos o plantas que instalan en las esquinas, causan un gran peligro y no dan visibilidad a los automovilistas, sería bueno que eso se viera, sobre todo en la esquina de calle Tarapacá con Concepción, ahí está la salida de la Feria de Rahue, y realmente, es muy complicado llegar a esa esquina, poder salir con el vehículo, porque las plantas presentan un gran problema.”

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a encargar a Tránsito que vea el tema.”

11.- CONCEJAL LILAYU: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:



Concejo Municipal



La Junta de Vecinos N°17 se acercaron a mi oficina, y tienen sus inquietudes para ver si se puede hacer algo por estas veredas, están las veredas que se ubican en el Pasaje Amengüal, ubicado frente al Parque Pleistoceno, y las otras veredas están en Avda. 18 de Septiembre, las cuales están en muy mal estado.”

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a solicitar a la Secplan que vea el tema y nos informe, a ver qué se puede hacer.”

12.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente, tengo un solo punto, a ver si se puede aclarar acá, respecto a que el Municipio mantiene una Cartera al 31 de diciembre del 2014, por una suma de 1.250 millones de pesos, respecto a patentes adeudadas, incluyendo intereses y reajustes, y no sé, señor Alcalde, si de esto se ha hecho las acciones de cobro judicial, tal como establece la ley, y respecto a esto, qué resultado se va a tener, porque creo que podríamos pecar de un notable abandono de deberes, si no hacemos efectivo este hecho tan puntual, y sobre eso, también tenemos Carteras morosas, correspondiente a 2.910 roles y 25 registros, que incluso algunos vienen desde el año 1996 a la fecha, y el Código Civil establece en su artículo 2.521 que establece un plazo de 3 años para la extinción de estas acciones a favor o en contra del Municipio, no sé si el Municipio acudió o no a los Tribunales para hacer esto, porque debería sancionarse ahí.”

ALCALDE BERTIN: “Las instrucciones están dadas, y le voy a pedir a don Hardy y a don Sergio González que pasen a la mesa a contarnos sobre el tema.”

Se integran a la mesa del Concejo los señores Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica, y don Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: “Presidente, Concejales, comentábamos recién con el Asesor Jurídico que eso es parte de la investigación que hizo Contraloría, de unas observaciones; nosotros estamos recopilando los antecedentes, la respuesta, justamente, la vamos a revisar la próxima semana con don Hardy, pero, queden tranquilos, sí, de que todas las cobranzas o avisos de cobranzas que damos como dirección están hechos, quizás hay un tema que, preferimos esperar respuesta a Contraloría para hacerla saber.”

SEÑOR VASQUEZ: “Señor Presidente, señores Concejales, buenas tardes. Agregar de que este Municipio, después de muchos años en esta Administración, efectivamente, los Derechos Municipales se cobran, y tenemos una gran cantidad de demandas, no solo de Derechos, de Rendiciones de Cuentas, y un sinnúmero de acciones, Derechos de Aseo, acciones que nunca se ejercitaron, y en esta Administración se han hecho, efectivamente, y tal como lo menciona el Concejal Velásquez, en Derechos de Aseo, fundamentalmente, teníamos deudas que, evidentemente, la gente ha podido hacer uso de una institución jurídica que se llama prescripción, porque no se había cobrado, estamos hablando de deudas del año 1995, 1996, 1997, y efectivamente, la norma del Código Civil, establece, respecto a los Municipios, lo que se denomina un prescripción de corto tiempo, que es solo de 3 años, por lo tanto, nosotros, como Unidad, tomamos los resguardos y Administración y Finanzas, en lo que le corresponde, para que, efectivamente, toda la deuda morosa del Municipio sea cobrada de manera oportuna.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Es que hay que hacer los descargos a Contraloría.”

ALCALDE BERTIN: “Por ejemplo, hay una deuda que existe de años, no sé, 40 años atrás, de las primeras casetas que se construyeron, el crédito hipotecario, y el cobro de Derecho de Aseo en Rahue Alto, completo, ahí la gente se está acogiendo a prescripción, pero, tienen que alegarlo ellos, tienen que invocarlo ellos, cuando hacemos la cobranza ellos invocan la prescripción.”

13.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, quiero transmitir una inquietud, a propósito del SIMCE que estamos teniendo en estos días; hemos visto algunos reportajes de que se denuncian perdidas de pruebas, retrasa a los examinadores, y ese es el punto, señor Alcalde, encargar al D.A.E.M., ver, revisar esto, una vez que pase esta semana, hacer la evaluación correspondiente, en cada uno de nuestros establecimientos educacionales. Acá, en el reportaje del Diario de esta semana, uno de nuestros Directores es quien alza la voz en este sentido, y el tema de fondo es los examinadores, parece que son personas con mucha disposición, pero, no sé si están en el área que tiene que ver con Educación; y lo más importante, que el D.A.E.M. pudiera transmitir estas inquietudes a las autoridades correspondientes, sobre esta prueba SIMCE, acá el colega José Luis Muñoz, solicitó este informe hace dos semanas

atrás, ya llegó la respuesta, los resultados de nuestros establecimientos, y esto es lo que vale después, al final del camino, con esto nos dan en los medios de comunicación, y en todas partes; cabe reconocer los avances que han tenido algunos de nuestros establecimientos, algunos mantienen, hay considerables bajas en SIMCE, en varios de nuestras escuelas, pero, habría que, en algún momento, nuestro D.A.E.M., poner este tema de que es una prueba estandarizada, acá se evalúan a todos por igual, a nuestros alumnos, no se considera o no se toma en cuenta las diferencias individuales, niños PIE, a nuestros profesores, permanentemente, y lo que me han señalado es que ellos, en sus trabajos, en sus evaluaciones, tienen que hacer evaluaciones diferenciadas, tienen que hacer planificaciones, con adecuaciones, poniendo atención con niños que tienen problemas de aprendizaje, que son más lentos, etc., y acá llega y se instala la prueba SIMCE, se pasa la prueba a los 30 ó 40 alumnos que están en la sala, para todos igual, no se mide nada, no se hace ninguna diferenciación, y después viene lo que ocurre, con este tipo de números, pero en ningún momento dicen «lo que pasa es que hay tantos niños con déficit de atención, o problemas», si no que a todos los miden por igual, creo que ese es un punto, y el tema de los Examinadores, que el D.A.E.M. pudiera revisar esto, señor Alcalde, hacer los correspondientes análisis, y poner esta información en la Dirección Provincial de Educación, en la Agencia de Calidad de la Educación, que son quienes tienen que ver con este tema, poner esta inquietud que transmito, de parte de profesores que viven esta experiencia, y a propósito de estos reportajes, si se perdieron pruebas, o retraso en los examinadores, y después nosotros, como Municipio, los profesores, las escuelas, pagamos muy caro, las publicaciones son terribles después, estas comparaciones odiosas, pero no vemos el fondo del asunto, no vemos desde la sala, de lo que ocurre en temas de nuestra educación.”

ALCALDE BERTIN: “Le vamos a hacer llegar sus inquietudes a la Directora del D.A.E.M., señor Concejal.”

14.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, el día sábado estuve en una actividad en el Estadio Alberto Allaire, y quiero solicitar al Departamento de Deportes que vea el acceso que está ubicado por el lado de los camarines, porque hace falta un poco de recargue, emparejar, porque está muy en mal estado, eso es por calle Talca con Valdivia.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que el Director de Dideco instruya al Jefe de Deportes, sobre lo que plantea don Emeterio.”

15.- CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, me permite, porque me estaba olvidando que la convocatoria la envié hoy en la mañana, la señora María Isabel Gallardo, Jefe del Departamento de Rentas

Concejo Municipal

y Patentes, me solicitó como Comisión de Régimen Interno, sostener una reunión, mañana, para ver el tema de Patentes, Ordenanza, así es que sería para mañana a las 15.30 horas, en esta sala.”

16.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, por favor, me faltó una información, porque tenemos una reunión de Comisión de Vivienda, y necesito un Acuerdo para invitar a algunos funcionarios municipales, como el Director de Secplan y su Equipo, el Consultor y el Jefe de Programa de Viviendas, para el martes 20 de octubre, después del Concejo, a las 17.00 horas, Plano Regulador.”

Seguidamente, el señor Alcalde, somete a consideración del Honorable Concejo la moción de convocar a reunión de Comisión de Vivienda a los funcionarios municipales: Director de Secplan con su equipo de trabajo, al Consultor y al Jefe del Programa de Vivienda, para el día martes 20 de octubre de 2015, a las 17.00 horas, en la Sala de Sesiones del Municipio.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes: señor Alcalde y 08 Concejales.

ACUERDO N°426.-

17.- El señor Secretario del Consejo da lectura al «ORD.N°412, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°465/2015. MAT.: INFORMA SOBRE FACTIBILIDAD CONSTRUCCION ELIPSE PARA DESFILES EN PARQUE HOTT. OSORNO, 07 OCTUBRE 2015. DE: SR. CESAR O´RYAN JOPIA, DIRECTOR SECPLAN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado en deliberación N°465 Acta Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 22.09.15, informo que el proyecto Parque Hott, etapa Diseño, que desarrolla el SERVIU específicamente no contempla una elipse para desfiles, siendo los programas priorizados el Deportivo, cultural y paisajístico ambiental, todos expuestos en procesos de participación ciudadana, por lo cual resulta extemporánea poder incluir dicho requerimiento.

Sin otro particular, se despide atentamente, CESAR O´RYAN JOPIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

18.- El señor Secretario del Consejo da lectura al «ORD.N°415, SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 08 DE OCTUBRE DE 2015. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR.TA. DIRECTORA DE CONTROL.

Informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

> 2308-97-LEI5 “ADQUISICIÓN VIVIENDAS DE EMERGENCIA” (DESIERTA)

En el contexto del proyecto de cierre del Campamento Nueva Esperanza, sector Rahue Alto de Osorno, en conjunto con el Programa Campamentos Serviu Región de Los Lagos, necesita adquirir 4 viviendas de emergencia. Presupuesto Referencial: \$15.000.000.- fondos MINU

> 2308-98-LRI5 “CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA OVEJERÍA, 20 LLAMADO”

El proyecto corresponde a la Construcción de una cancha sintética en Ovejería, el cual se ubica a un costado de calle Vicente Zegers en Población Ovejería, el proyecto contempla la construcción de una cancha de fútbol de 100 mts, X 70 mts. Y un perímetro construido en carpeta sintética de distancias variables, cierre perimetrales y reubicación de sistema de iluminación existente, mejoramiento de graderías existentes, construcción de graderías para jugadores en la cancha y/a reposición de la casa del cuidador.

Presupuesto Referencia!: \$250.000.000.- Fondos Municipales.

> 2308-99-LEI5 “SHOW Y ALIMENTACIÓN NAVIDAD MUNICIPAL 2015” (DESIERTA)

La propuesta tiene por objeto reglamentar el contrato show infantil para la celebración de navidad 2015, para hijos de los socios y socios del Servicio Bienestar Municipalidad de Osorno.

Presupuesto disponible:\$8.000.000.- Fondos Municipales.

> 2308-100-LEI5 “BARRIO ENTRE LAGOS, PASEO LOS ABEDULES” (DESIERTA)

El proyecto consiste en la construcción de un paseo en la acera poniente de la calle Los abedules, donde actualmente solo se presenta una acera peatonal sin elementos complementarios que pudiesen permitir actos espontáneos en el espacio público.

La intervención consiste en la construcción de aceras peatonales con escaños en obra dispuestos de manera lineal y circular, acompañados de vegetación (programa CONAF) basureros y luminarias peatonales.

Presupuesto disponible:\$35.307.375.- Fondos Programa Quiero mi barrio.

> 2308-101-LPI5 “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PICHÍDAMAS”

La obra consiste en la construcción de una sede social de 82,07 m2, de estructura tradicional en madera, ubicado en la ruta U-51 sector rural de Pichidamas.

Presupuesto disponible: \$48. 979.111.- Fondos PMU.

> 2308-102-LEI5 “ADQUISICIÓN REGALOS PARA SOCIOS BIENESTAR I.M.O.”

La propuesta tiene por objeto reglamentar la adquisición de productos para 331 socios del Servicio de bienestar, Set de toallas bordadas dama y varón.

Presupuesto Referencial. \$6.500.000.- fondos Municipales.

> 2308-103-LEI5 “MERCHANT DESIGN INSTITUCIONAL MUNICIPALIDAD OSORNO”

La propuesta tiene por objeto reglamentar la adquisición de 2.000 tazones cerámicos blancos impreso con diseño institucional, 2.000 jockeys con malla y frente en tela blanca, bordado con diseño institucional y 2.000 lápices publicitarios fine, impresos a un color. Presupuesto Referencial: \$6.650.000.- fondos municipales.

> 2308-104-LEI5 “SANEAMIENTO TERRITORIO CAMPAMENTO NUEVA ESPERANZA, 2° LLAMADO”

Los trabajos corresponden a la limpieza y cierre (relleno) de los 28 pozos negros estimados del campamento Nueva Esperanza, como también la desratización del terreno una vez realizado el desarme de las casas.

Presupuesto disponible: \$14.400.000.- financiamiento: MINVU.

> 2308-105-LEI5 “ADQUISICIÓN VIVIENDAS DE EMERGENCIA, 2° LLAMADO”

En el contexto del proyecto de cierre del Campamento Nueva Esperanza, sector Rahue Alto de Osorno, en conjunto con el Programa Campamentos Setviu Región de Los Lagos, necesita adquirir 4 viviendas de emergencia.

Presupuesto Referencial: \$15.000.000.- Fondos Minvu.

> 2308-106-LRI5 “SERVICIO DE ASEO Y SERVICIOS MENORES EN I.M. O.”

La propuesta consiste en la contratación de los servicios de aseo y mantenciones menores de las dependencias municipales.

Presupuesto Disponible mensual: \$42.893.000.- fondos municipales.

2308-107-LRI5 “CONTRATACIÓN SERVICIOS INFORMÁTICOS GESTIÓN MUNICIPAL”

La propuesta consiste en contratar los servicios y asesoría en pos de contar con una solución informática integral y en línea dirigida a satisfacer las necesidades de las distintas unidades municipales, seguridad en la información y hacia soluciones Internet, con un alto enfoque a la atención al vecino y contribuyente.

Presupuesto disponible mensual: \$6.354.600.-, apoyo profesional: \$928.200.- y \$343.310.- Sistema Reloj Control. Fondos Municipales.

> 2308-108-LEI5 “MEJORAMIENTO OFICINAS SECRETARIA MUNICIPAL”

El proyecto consiste en la remodelación y mejoramiento de las oficinas del Depto. de Secretaría Municipal, segundo piso, la superficie aproximada a remodelar corresponde a 158,00 m².

Presupuesto Estimado: \$29.171.257.- Fondos Municipales.

Concejo Municipal

> 2308-109-LEI5 "SHOW Y ALIMENTACION NAVIDAD MUNICIPAL 2015, 2° LLAMADO"

La propuesta tiene por objeto reglamentar el contrato show infantil para la celebración de navidad 2015, para hijos de los socios y socios del Servicio Bienestar Municipalidad de Osorno.

Presupuesto disponible: \$8.000.000.- Fondos Municipales.

> 2308-110-LEI5 «SONIDO E ILUMINACIÓN EVENTO CULTURAL ADULTO MAYOR 2015»

Contratación del servicio de sonido e iluminación para evento cultural adulto mayor, el cual se efectuará el día 31 de octubre 2015.

Presupuesto Disponible: \$4.998.000.- Fondos Municipales.

Sin otro particular, se despide atentamente, CESAR O´RYAN JOPIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

19.- El señor Secretario del Consejo da lectura al «ORD.N°421, SECPLAN. ANT.: SEC.CONC.N°04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 09 OCTUBRE 2015. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SECRETARIO CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec.Conc.N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CESAR O´RYAN JOPIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

20.- El señor Secretario del Consejo da lectura al «ORD.N°906, D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: RESPUESTA DELIBERACION N°421/2015. OSORNO, OCTUBRE 2015. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M.

Junto con saludarlo cordialmente, respecto a deliberación N°421/2015, que hace mención a acciones que aporten a la vida saludable en el ámbito escolar.

CONCEJAL VARGAS: Me parece muy importante el tema que ha tocado el colega en relación a este de tema de salud y nuestros niños y la obesidad, y es verdad lo que se señala. Tuvimos reunión de comisión de educación hace unos días con don José Luis, y la gente del DA.E.M. y con mucha ansiedad estoy esperando el informe que en esa oportunidad se solicito,



Concejo Municipal

respecto de los equipos sicosociales, porque se ha transformado en una moda, no sé sí en el país, pero por lo menos acá en Osorno, tengo antecedente de que en muchos de los establecimientos estamos llenos de sicopedagogos, asistentes sociales, sicólogos, el jefe del sicólogo, la representante del sicólogo, la secretaria del sicólogo, hay en establecimiento 10 niños para atender, y tenemos 10 a 8 profesionales, o sea, me parece un exceso, le consultaba a Juan Carlos, sobre el tema del Píe, y creo que se puede hacer algo con otros recursos tal vez, tratar temas de profesores que puedan llevar a los chicos a tener alguna actividad, o sea, no solamente pensar que los niños tiene problema, que hay que conversar con ellos, y los papás, creo que hay que tener más actividad en /os niños, además con el tema de la huelga, se ha tenido muy poco de actividad física recreativa, y nuestros establecimientos educacionales, si hacemos una radiografía, si nos detenemos un día en esto, nos vamos a dar cuenta perfectamente que nuestra participación de nuestros establecimientos municipales, es bastante pobre, campeonato que hacemos de basquetbol de futbol, de voleibol, tenemos dos o tres establecimientos municipales y 7 particulares, o sea, que está pasando con los otros establecimientos de la comuna, es un tema también para enfrentar como dice don Juan Carlos, las actividades deportivas, recreativas, la famosa JEC, Jornada Escolar Completa, que las tardes iban a ser recreativas, cultura, teatro, sacar un poco a los chicos de la sala. y no tanto sicólogo, que son importantes, no estoy diciendo que no lo son, pero tener 4 u 8 personas, para atender a 5 niños, me parece un exceso”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver ese tema”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Claramente esta inquietud que plantea el concejal Velásquez, sobre la obesidad infantil, me recuerdo que la encargada de promoción de salud., estuvo acá en el Concejo, y estuvo exponiendo todos los programas que realiza el Municipio a través de los Cosfam, en términos de promoción de salud, en términos de la obesidad infantil, y se rescataba un ejemplo muy bueno, que son estas mini máquinas de ejercicios que están instaladas en las VTF en los jardines infantiles, por lo tanto, creo que sería interesante unirlos trabajos que realiza tanto el D.A.E.M., con todos estos equipos de profesionales, los asistentes sociales, sicopedagogos, y otros más, porque es necesario que existan estos profesionales del área sociales en /as instituciones, el sicólogo, asistentes sociales y el sicopedagogo ¡gua!, pero esa masa pensante, es necesario que se cruce con la masa crítica existente en salud, porque cada uno hace trabajo por separado, ellos hacen trabajos muchas veces en los Cesfam, el D.A.E.M. en las escuelas y jardines infantiles, y es fundamental, lo que planteamos en la discusión de Educación, comenzar a pensar en las futuras conductas de esos niños⁷ y las futuras personalidades de esos niños, y las conductas y las personalidades de esos niños, se generan en la primera infancia, que es entre los 2 a 6 años, aproximadamente, pero ahí en la primera infancia, hay que estar presente en todo momento”.

Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, creo que sería bueno que la Unidad Extraescolar, nos hiciera llegar el calendario de actividades, que existe en la parte deportiva del D.A.E.M. porque el fin de semana, todas las autoridades del municipio fuimos cuestionadas, porque no asistimos a las actividades que realiza el D.A.E.M. pero desgraciadamente nunca nos ha llegado una invitación para asistir a alguna actividad de esa naturaleza, y también nunca nos ha llegado un calendario de estas actividades, por lo tanto, sería bueno que mensualmente nos hicieran llegar esta información”.

En relación a este tema, como DAEM existe un programa deportivo que apoya en gran parte las dimensiones de vida saludable, la cuales son informados a través del PADEM de cada año, como también otras actividades complementarias.

Las fechas que se indicarán a continuación están sujetas a la realidad y contexto del momento, además pueden surgir otras iniciativas individuales de cada establecimiento no programados, sino como parte de otras actividades complementarias.

Proyectos de Apoyo al Deporte en;

- Liceo de Rahue
- Escuela Juan Ricardo Sanchez
- Escuela Italia
- Escuela Especial Ana Aichele carrasco
- Escuela Rural Cancha Larga.

Proyectos a ejecutar de Apoyo al Deporte (Octubre –Nov.)

- Escuela Sociedad de Socorros
- Escuela Emilio Surber.
- Escuela Rural Pucoihue.
- Escuela Rural Santa Rosa
- Escuela Rural Forrahue.
- Escuela Rural cancha Larga.

Programa de 4 a 7 para alumnos (as). de;

- Escuelas Claudio Arrau
- Escuela Juan Ricardo Sanchez

-PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES. (Agosto - diciembre, 1° año, proyección a 4 años).

-Proyecto “Osorno sustentable”, (Todo el año 2015).

CRONOGRAMA OCTUBRE EDUCACION EXTRAESCOLAR Y OLIMPIADAS DEPORTIVAS DE ENSEÑANZA MEDIA MUNICIPAL 2015



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª Semana	5 - OCTUBRE	6 - OCTUBRE	7 - OCTUBRE	8 - OCTUBRE	9 - OCTUBRE
		2º OLIMPIADAS EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL 14.00 BASQUETBOL 1ª FECHA V 1-2 V 4-5 16.00 FUTBOLITO DAMAS 1 D 1-2 D 4-5	2º OLIMPIADAS EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL. 14.00 FUTBOL VARONES1ª FECHA V 1-2 V 4-5	2º OLIMPIADAS EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL 10.00 AJEDREZ 1ª FECHA (L.C.Carvajal) 16.00 BALONMANO 1ª FECHA V 1-2 V 4-5	2º OLIMPIADAS EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL 14.00 FUTBOL VARONES2ª FECHA V 3-3 V 5-6 15.00 VOLEIBOL2ª FECHA V 3-4 D 3-4
2ª Semana	12 - OCTUBRE FERIADO	13 - OCTUBRE	14 - OCTUBRE	15 - OCTUBRE	16 - OCTUBRE
		2º OLIMPIADAS 14.00 FUTBOL VARONES3ª FECHA V 1-3 V 4-6 16.00 BALONMANO 2ª FECHA V 1-3 V 4-6	2º OLIMPIADAS EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL 14.00 BASQUETBOL 2ª FECHA V 1-3 D 1-2	2º OLIMPIADAS 15.00 FUTBOLITODAMAS2ª FECHA D 1-3 D 4-6 16.00 VOLEIBOL 3ª FECHA V 1-3 D 1-3	INICIO EJECUCION DE TALLERES MUESTRA DE TALENTOS ESCOLARES
3ª Semana	19 - OCTUBRE	20 - OCTUBRE	21 - OCTUBRE	22 - OCTUBRE	23 - OCTUBRE
	2º OLIMPIADAS 15.00 BALONMANO 3ª FECHA V 2-3 V 5-6 18.00 EXCURSIONISMO (BUSQUEDA DE RASTROS) (L.E.Ramírez)	2º OLIMPIADAS 15.00 VOLEIBOL 4ª FECHA V 1-4 D 1-4 16.00 FUTBOLITO DAMAS3ª FECHA D 3-3 D 5-6	2º OLIMPIADAS 14.00 FUTBOL VARONES4ª FECHA V 1A-2B V 2A-1B 16.00 BALONMANO 4ª FECHA V 1A-2B V 2A-1B	14.00 BASQUETBOL 3ª FECHA V 1A-2B D 2-3 V 2A-1B 15.30 TENIS DE MESA 1ª FECHA 16.00 FUTBOLITO DAMAS4ª FECHA D 1A-2B D 2A-1B	15.00 ATLETISMO V.Olimpica 16.00 EXCURSIONISMO (PRUEBAS DE EQUIPOS) (V.Olimpica) -EJECUCION TALLERES DE COMUNICACION Y PERIODISMO RADIAL E INDUCCION A TECNICAS DE DEBATE
4ª Semana	26 - OCTUBRE	27 - OCTUBRE	28 - OCTUBRE	29 - OCTUBRE	30 - OCTUBRE
	14.00 BASQUETBOL 4ª FECHA D 1-3 V 3ª-4ª LUGAR	15.00 VOLEIBOL 5ª FECHA V 2-3 D 2-3	14.00 FUTBOL VARONES 5ª FECHA 3º - 4º LUGAR 1º - 2º LUGAR 16.00 BALONMANO 5ª FECHA 3º - 4º LUGAR 1º - 2º LUGAR	1º VERSION FERIA EDUCATIVA MUNICIPAL - Plazuela Yungay 15.00 FUTBOLITO DAMAS5ª FECHA 3º - 4º LUGAR 1º - 2º LUGAR 15.30 TENIS DE MESA 2ª FECHA 17.00 VOLEIBOL 6ª FECHA 3º - 4º / 1º - 2º LUGAR	1º VERSION FERIA EDUCATIVA MUNICIPAL- Plazuela Yungay 10.00 AJEDREZ 2ª FECHA(LERO) 10.00 CEREMONIA DE CLAUSURA (Gimnasio L.E.Ramírez) BASQUETBOL V. FINAL BAILE MODERNO - PREMIACION FINAL

RECINTOS DEPORTIVOS

AJEDREZ: L.C.Carvajal y Gimnasio L.E.Ramírez / BAILE MODERNO:
Gimnasio L.E.Ramírez / ATLETISMO: Villa Olimpica / FUTBOLITO DAMAS:
Liceo Industrial/TENIS DE MESA: Complejo Deport.R.Alto / VOLEIBOL:
Gimnasio L.C.Carvajal.

CRONOGRAMA DICIEMBRE EDUCACION EXTRAESCOLAR 2015



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª Semana	2 - NOVIEMBRE	3 - NOVIEMBRE 11.00 HRS DÍA NACIONAL DEL BRIGADISTA ESCOLAR INTEGRAL- (Por confirmar)	4 -NOVIEMBRE INICIO PRIMERAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS EDUCACIÓN BASICA MUNICIPAL	5 - NOVIEMBRE	6 -NOVIEMBRE OLIMPIADAS DEPORTIVAS EDUCACIÓN BASICA MUNICIPAL
2ª Semana	9 - NOVIEMBRE OLIMPIADAS DEPORTIVAS EDUCACIÓN BASICA MUNICIPAL	10 - NOVIEMBRE	11 -NOVIEMBRE OLIMPIADAS DEPORTIVAS EDUCACIÓN BASICA MUNICIPAL	12 - NOVIEMBRE	13-NOVIEMBRE OLIMPIADAS DEPORTIVAS EDUCACIÓN BASICA MUNICIPAL
3ª Semana	16 - NOVIEMBRE	17 - NOVIEMBRE OLIMPIADAS DEPORTIVAS EDUCACIÓN BASICA MUNICIPAL	18 -NOVIEMBRE	19 - NOVIEMBRE ENCUENTRO COMUNAL DE TEATRO ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA	20-NOVIEMBRE OLIMPIADAS DEPORTIVAS EDUCACIÓN BASICA MUNICIPAL
4ª Semana	23 - NOVIEMBRE	24 - NOVIEMBRE OLIMPIADAS PIE - VILLA OLIMPICA MUNICIPAL.	25 -NOVIEMBRE EJECUCION TALLERES DE COMUNICACIÓN Y PERIODISMO RADIAL E INDUCCION A TECNICAS DE DEBATE ESCOLAR.	26 - NOVIEMBRE	27 -NOVIEMBRE 11.00 HRS. OLIMPIADAS DEPORTIVAS RURALES 2015. VILLA OLIMPICA MUNICIPAL

1ª Semana		1 MARTES OLIMPIADAS DEPORTIVAS EDUCACIÓN BASICA MUNICIPAL	2 MIÉRCOLES OLIMPIADAS DEPORTIVAS EDUCACIÓN BASICA MUNICIPAL	3- JUEVES	4 VIERNES FINAL PRIMERAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS EDUCACIÓN BASICA MUNICIPAL
2ª Semana	7 LUNES	8 MARTES	9 MIÉRCOLES	10 - JUEVES	11 VIERNES FINAL EJECUCION DE TALLERES MUESTRA DE TALENTOS ESCOLARES
3ª Semana	14 LUNES	15 MARTES	16 MIÉRCOLES	17 - JUEVES	18 - VIERNES Premiación anual alumnos destacados en el ámbito Educación Extraescolar.
4ª Semana	21 LUNES	22 MARTES ENCUENTRO COMUNAL DE COROS - VILLANCICOS	23 MIÉRCOLES	24 - JUEVES Orquesta sinfónica Juvenil - ARTE Y CULTURA	25 VIERNES
5ª Semana	28 LUNES	29 MARTES	30 MIÉRCOLES	31 - JUEVES	

Atte., JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M.»

21.- El señor Secretario del Consejo da lectura al «ORD.N°907, D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: RESPUESTA DELIBERACION N°265/2015. OSORNO, OCTUBRE 2015. A : JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE. DE: JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M.

Junto con saludarlo cordialmente, respecto a deliberación N° 265 / 2015, que hace mención el concejal José Luis Muñoz, referente al tema Simce.

CONCEJAL MUÑOZ: “Señor Alcalde, recientemente se dieron a conocer, a través del Ministerio de Educación, los resultados de la prueba SIMCE, me gustaría que el D.A.E.M nos pudiera preparar un informe comparativo, con a lo menos los 3 años anteriores, par cada establecimiento educacional, para ver cómo estamos: además, complementariamente,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

entiendo se midió el tema de la convivencia escolar, a través de un barómetro, cuál es el clima organizacional de cada uno de los establecimientos educacionales, que eso se pudiera incorporar en ese informe, señor Alcalde,”

Al respecto se informa los resultados desde el 2013 al 2014 en SIMCE en nuestra comuna.

PROMEDIO MATEMÁTICA + LENGUAJE - SIMCE 2° MEDIO					
ESTABLECIMIENTO			2012	2013	2014
Liceo Carmela Carvajal			297	293	288
Liceo Industrial			228	238	235
Liceo Rahue			239	224	228
Liceo Eleuterio Ramírez			248	246	248
Instituto Comercial			240	246	231
Instituto Politécnico			226	243	223
PROMEDIO COMUNAL			246	248	242



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

PUNTAJES PROMEDIO LENGUAJE + MATEMÁTICA SIMCE 4° BÁSICO			
ESTABLECIMIENTO	2012	2013	2014
Juan R Sánchez	277	243	267
España	267	258	276
Efraín Campana	281	278	258
Suiza	275	259	268
Fundación Paul Harris	250	243	257
García Hurtado de M.	244	229	251
Leonila Folch	270	274	267
Canadá	248	228	254
Claudio Arrau	258	229	262
Monseñor F. Valdés	294	247	249
México	319	303	306
Modelo	S/I	273	200
Italia	265	270	277
Lago Rupanco	291	222	220
Carlos Condell	236	254	234
Artes y Cultura	252	258	241
Sociedad Socorro de Señoras	253	253	262
Luz y Saber	267	248	234
Emilio Surber Schulz	276	271	242
Pelleco	265	290	S/I
Pucoihue	277	285	252
Trinquicahuín	239	S/I	S/I
María L. Bombal	264	S/I	S/I
Santa Rosa	273	269	S/I
Pichil	265	253	238
Forrahue	272	S/I	208
Cancha Larga	206	251	281
Walterio Meyer Rusca	258	277	259
Los Abedules	213	263	234
Tacamó Alto	S/I	158	208
Lumaco	S/I	S/I	285
PROMEDIO COMUNAL	263	255	255



SIMCE ESCRITURA 6° AÑO BÁSICO 2014 ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES COMUNA DE OSORNO			
ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE PROMEDIO	GSE (Grupo Socio Económico)	COMPARACIÓN CON ESTABLECIMIENTOS DE SIMILAR GSE
SUIZA	47	Medio Bajo	Similar 0 puntos
CARLOS CONDELL	46	Bajo	Similar 0 puntos
CLAUDIO ARRAU	43	Medio Bajo	Más bajo - 4 puntos
ARTES Y CULTURA	47	Medio Bajo	Similar 0 puntos
EFRAÍN CAMPANA	47	Medio	Similar - 3 puntos
ESPAÑA	54	Medio bajo	Más alto 7 puntos
FUNDACIÓN PAUL HARRIS	51	Bajo	Más alto 5 puntos
GARCÍA HURTADO DE M.	53	Medio Bajo	Más alto 6 puntos
JUAN R. SÁNCHEZ	53	Medio bajo	Más alto 6 puntos
LAGO RUPANCO	47	Bajo	Similar 1 punto
LEONILA FOLCH	49	Medio	Similar -1 punto
MÉXICO	61	Medio	Más alto 11 puntos
MODELO	S/i	Bajo	S/i
MONS. F. VALDÉS S.	48	Medio Bajo	Similar 1 punto
ITALIA	51	Medio Bajo	Más alto 4 puntos
CANADÁ	49	Bajo	Más alto 3 puntos
LUZ Y SABER	49	Bajo	Similar 3 puntos
PICHIL	56	Medio Bajo	Más alto 9 puntos
WALTERIO MEYER R.	55	Medio bajo	Más alto 8 puntos
SOC. SOC. SRAS.	49	Medio Bajo	Similar 2 puntos
PTJE. PROM. EE MUN.	50,26		
Puntaje promedio Simce Escritura 2014			
La prueba Simce Escritura 6° básico 2014 presenta diferencias respecto a las evaluaciones Simce de otras asignaturas, debido a la naturaleza de la habilidad evaluada. Para la evaluación del año 2014 se estableció una escala de puntaje con un promedio de 50 puntos y una desviación estándar de 10. El rango de puntajes obtenidos por los estudiantes en esta osciló entre los 18 y 76 puntos.			

En relación al clima laboral o de convivencia escolar, el SIMCE en concreto no arrojó datos decisivos. Sí se está generando desde los profesores el proceso de implementación de protocolo de riesgos psicosociales, los cuales afectan directamente al clima general y convivencia escolar de la comunidad educativa, además del trabajo constante que se realiza de parte del DAEM a cargo de la encargada del tema Señora María Eugenia Mendoza, y del equipo de UTP.

**CARTA GANTT -
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE
RIESGOS PSICOSOCIALES EN DAEM OSORNO**



Concejo Municipal

ETAPAS	RESPONSABLES	PLAZOS	STATUS	OBSERVACIÓN
1. Los preparativos				
1.1. Designación equipo psicosocial.	Directora DAEM	jul-15	Finalizado	Equipo Psicosocial DAEM: Jefe de Personal DAEM, Jefe UTP DAEM, Comité Paritario DAEM y Comités Paritarios Establecimientos Educativos
1.2. Informar a la Administración Superior sobre los pasos de la evaluación.	Directora DAEM	jul / ago / sep / oct - 2015	Finalizado	La i. Municipalidad de Osorno implementará el Protocolo Psicosocial en las distintas áreas : ECO - SALUD - DAEM
2. Preparación del trabajo de campo				
2.1. Adaptar el cuestionario de acuerdo al alcance y las unidades de análisis.	Directora DAEM	jul-15	Finalizado	El cuestionario se realizará en la plataforma digital de la SUSESO - Superintendencia de Seguridad Social.
2.2. Diseño de forma de distribución, respuesta y recogida de los cuestionarios.	Directora DAEM	jul-15	Finalizado	Se coordinará la habilitación de los laboratorios de computación para contestar la encuesta (Anónima y Confidencial).

2.3. Preparar canales de comunicación. Información y sensibilización.	Equipo Psicosocial	jul / ago - 2015	Finalizado	El equipo psicosocial difundirá sobre el protocolo mediante la realización de presentaciones en cada establecimiento educacional con 25 o más funcionarios y reunirá a los establecimientos que cuenten con menos de 25 funcionarios.
3. Trabajo de campo				
3.1. Ejecutar propuestas de difusión e información y hacer reuniones informativas.	Equipo Psicosocial	ago / sep - 2015	Finalizado	Se realizarán vistas planificadas por establecimiento.
3.2. Entregar, responder y recoger el cuestionario.	Equipo Psicosocial	sep / oct - 2015	En proceso	La ejecución de las encuestas comenzará con los Establecimientos que desde septiembre de 2013 a la fecha cuenten con Neúrosis Laborales calificadas como tal.

Atte., JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO.»

22.- El señor Secretario del Consejo da lectura al «ORD.N°908, D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: RESPUESTA DELIBERACION N°406/2015. OSORNO, OCTUBRE 2015. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M.

Junto con saludarlo cordialmente, respecto a deliberación N° 406 1 2015, que hace mención al preuniversitario.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, respecto al Preuniversitario, cuando hay recursos de por medio, el tema de la malversación de recursos, es bastante grave, referente a lo que le puede suceder a una autoridad, de hecho tenemos un caso muy cercano, como es Llanquihue; el Preuniversitario no es un tema que tenga relación directa con el Municipio, con el D.AE.M. de Osorno³ porque el D.AEM. fue creado para generar la educación básica y media, también, me gustaría un informe referente a ese tema, indistintamente que los recursos que estén ahí si se pueden o no traspasar, por el bien de la vía que fueron generadas, a través de un siniestro, un seguro, pero, ese seguro se pagó con recursos de subvención, por lo tanto, esos dos informes señor Presidente.”

Frente a este tema se puede indicar que los recursos en su inicio tuvieron aprobación de su utilización desde jurídica, a su vez, fue aprobado en concejo municipal.

Ahora respecto a la atingencia de los gastos, es importante relevar que es un preuniversitario cuyos usuarios solo pertenecen al sistema municipal y a alumnos regulares de esta, por ende, responden a una iniciativa global donde el objetivo es apoyar a mejorar la calidad de la educación de la comuna de Osorno, responsabilidad del sostenedor, a quien se le transfiere dineros desde el Ministerio para dichos fines, como lo es la Subvención Normal y otros recursos complementarios. En razón de lo anterior, es dable utilizar, desde esta perspectiva, recursos y dineros de origen ministerial, pero con atribuciones municipales, para apoyar procesos pedagógicos y académicos de nuestros alumnos.

Atte., JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO.»

23.- El señor Secretario del Consejo da lectura al «ORD.N°909, D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: RESPUESTA DELIBERACION N°452/2015. OSORNO, OCTUBRE 2015. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE. DE: JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M.

Junto con saludarlo cordialmente, respecto a deliberación N°452/2015, que hace mención a la obras del Liceo Comercial.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Presidente, primero, quiero reflexionar acerca del artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipios, lo que le corresponde a un Concejal pedir en actos de Concejo Municipal, específicamente, quiero manifestarlo porque, al parecer, cuando uno pide algún antecedente genera molestias, y el sentido de uno no es venir a eso, el sentido es hacer cumplir lo que mandata la Ley, y exigir lo que realmente nos establece a nosotros como Concejales, porque si no, me retiro y me voy a mi casa, sin ningún compromiso absoluto, porque cuando uno adquiere una elección popular, tiene que asumir lo que uno representa. Y quiero citar la letra h) del artículo 79 que dice: «citar o pedir información a través del Alcalde a los Organismos o Funcionarios

Concejo Municipal

Municipales, cuando lo estime necesario, para pronunciarse sobre las materias de su competencia, además dice: «la facultad de solicitar información la tendrá, también, cualquier Concejal, la que deberá formalizarse por escrito al Concejo», y tenemos 15 días para recibir la Información, señor Presidente. Digo esto, como un sentido de reflexión, para demostrar de que sí tenemos atribuciones, y por ende, dentro de eso, lo que quiero preguntar hoy día es que hace un tiempo atrás solicité, conversé el tema del Liceo Comercial, expresamente, el tema de los baños, ahí existió una empresa, que desistió del contrato, y hoy día tenemos 1.204 alumnos que por más de 30 días no pueden hacer uso de su baño, por lo cual se con trató a la empresa. Me gustaría saber en qué condiciones está ese tema, porque hoy día los alumnos todavía no tienen acceso a sus baños, y esta conversación la sostuve con el Centro de Alumnos del Liceo.”

En relación a este tema se puede mencionar que efectivamente hubo un proceso de liquidación del contrato, a cargo del equipo municipal, con el objetivo de priorizar el término total de la obra con parámetros de calidad y tiempos efectivos.

A la fecha y debido precisamente a esta determinación, las evidentes y urgentes necesidades, los alumnos ya pueden utilizar los baños y dependencias del proyecto, debido a que las partidas restantes no impiden su utilización, quedando pendiente detalles para dar término real, los cuales se deberán finiquitar a través de Secplan, según los procedimientos establecidos.

Se adjunta proceso y cronograma de acciones relacionadas con la obra “Mejoramiento Liceo Tradicional Instituto Comercial de Osorno”.

Atte., JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO.»

24.- El señor Secretario del Consejo da lectura al «ORD.N°1065, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 07 OCTUBRE 2015. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 23.07.2015 al 29.07.2015 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

25.- El señor Secretario del Consejo da lectura al «ORD.N°1066, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 07 OCTUBRE 2015. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 16.07.2015 al 22.07.2015 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

26.- El señor Secretario del Consejo da lectura al «ORD.ALC.N°1448, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°33 DEL 15.09.2015 (ACUERDO N°389, PUNTO N°09 ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDZ KRAUSE. MAT.: MANIFIESTA INQUIETUD Y MALESTAR POR ADJUDICACION CFT REGIONAL A LLANQUIHUE. OSORNO, 01 OCTUBRE 2015. A: SRA. ADRIANA DELPIANO PUELMA, MINISTRA DE EDUCACION. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención a la señora Adriana Delpiano Puelma, Ministra de Educación, y se permite comunicarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°33, realizada en Osorno, el día martes 15 de Septiembre del año en curso, se ha acordado, por mayoría absoluta del Concejo, oficiar a usted para manifestarle el malestar y decepción tras conocerse que la Comisión Técnica, a cargo de la evaluación para el CFT regional, presidida por el Intendente de la Región de Los Lagos, señor Leonardo De La Prida, y compuesta por los Seremis de Educación, Trabajo, Economía, la Dirección de Corfo, además de representantes de la CUT, evaluarán y priorizarán a la comuna de Llanquihue para la adjudicación de esta futura Sede Educacional.

El espíritu de la mayoría absoluta de este Concejo es presentar a usted una queja formal respecto al tema, puesto que la conformación de las Comisiones Técnicas para elegir los CFT Regionales, en el caso de la Región de Los Lagos, fue politizada de manera centralista al escoger a la

Concejo Municipal

comuna de Llanquihue, ya que se conoce la influencia que ejercieron, para ello, algunos Parlamentarios de la zona, ya que hoy día la región, en el caso de Puerto Montt, presenta la mayor concentración educativa. Asimismo, es dable señalar, que en la propuesta para dicho CFT Regional se encontraban participando, además de Llanquihue, las comunas de Puerto Montt, Frutillar, Purranque y Rio Negro, por ende, una vez más se ha perjudicado a la provincia de Osorno, ya que Purranque hubiese sido el modelo descentralizador en el país, y con este paso, se pudiera concretar en nuestra región el anuncio que hiciera la Presidenta, señora Michelle Bachelet, de instalar un Centro de Formación Técnica público, que puedan marcar la pauta en cuanto a estándares esperados de calidad en la educación técnica, con una fuerte identificación y vinculación con el desarrollo productivo regional, permitiendo, además, la descentralización del país, y generar continuidad de estudios y evitar la migración de los jóvenes talentos a otras regiones de nuestro país.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de la mayoría absoluta del Concejo de Osorno, esperan poder obtener alguna respuesta a esta apelación, y se pueda reestudiar el proceso, las Bases Técnicas y a la Comisión Evaluadora a cargo de la elección del CFT Regional en Llanquihue.

Sin otro particular, les saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

27.- El señor Secretario del Consejo da lectura al «ORD.ALC.N°1449, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°31 DEL 01.09.2015 (DELIBERACION N°421, PUNTO N°09 ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA. MAT.: INVITA A EXPONER AL CONCEJO.. OSORNO, 01 OCTUBRE 2015. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. JORGE LEYTON, ENCARGADO ZONAL NUTRIPLUS, FELIZARDO ASENJO N°264, OVEJERIA BAJO. OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a usted, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°31, efectuada en Osorno el día 01 de Septiembre del presente año, se deliberó invitarle a participar en el seno del Concejo a fin de que pueda exponer sobre qué tipo y de qué manera reciben alimentación los alumnos de los establecimientos educacionales municipales, específicamente en nuestra comuna, y cuáles son los porcentajes que deben hoy día entregar a los alumnos menores o preescolares.

Es de interés de este Alcalde y del Pleno del Concejo, que usted pudiera asistir a algunos de los Concejos, los cuales se realizan los días martes, a las 15:00 horas en la Sala de Sesiones de nuestro Municipio, por lo que puede confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail:



Concejo Municipal

yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl o a los teléfonos 064-2264301 —2264383.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

28.- El señor Secretario del Consejo da lectura al «ORD.ALC.N°1450, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°32 DEL 08.09.2015 (DELIBERACION N°434, PUNTO N°08 ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT.: SOLICITA INFORMACION SOBRE PROCESO CONSULTA PUBLICA PLAN DESCONTAMINACION. OSORNO, 01 OCTUBRE 2015. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. JORGE PASMÍNIO CUEVAS, SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Jorge Pasminio Cuevas, Seremi de Medio Ambiente, de nuestra Región de Los Lagos, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N32, realizada en Osorno el día 08 de Septiembre del año en curso, se deliberó solicitar a usted tenga a bien pueda informar sobre el resultado de la Consulta Pública realizada a la comunidad respecto al Plan de Descontaminación.

El espíritu del Pleno de este Concejo es, específicamente, saber cuáles fueron las respuestas que entregaron las personas o instituciones.

JAIME BERTIN, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, manifiestan a usted sus agradecimientos, en todo lo que vale su gestión, y esperan obtener la información requerida.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

29.- El señor Secretario del Consejo da lectura al «ORD.ALC.N°1451, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°19 DEL 27.05.2014. INTERVENCION CONCEJALES SR. VICTOR BRAVO CHOMALI Y JOSE LUIS MUÑOZ URIBE, DELIBERACION N°204, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°03. ORD.N°229 DEL 14.07.2014, DIRECCION REGIONAL VIALIDAD. SESION ORDINARIA CONCEJO N°33 DEL 15.09.201 5 INTERVENCION CONCEJAL, SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. DELIBERACION N°451, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°10. MAT.: SOLICITA INFORMACION SOBRE MEJORAMIENTO AVENIDA REAL, RAHUE ALTO, OSORNO. OSORNO, 01 OCTUBRE 2015. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. JORGE LONCOMILLA SANHUEZA, DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N33, realizada en Osorno, el día martes

Concejo Municipal

15 de Septiembre del año en curso, se deliberó oficiarle para solicitar a usted tenga a bien disponer información respecto al contrato de conservación, para poder recuperar los niveles de servicio de la Ruta U..72, Avenida República, desde calle Bellavista y Avenida Real, considerando que es un camino público, con alto tráfico vehicular.

El Alcalde suscrito, en nombre propio, del Pleno del Concejo, y de la comunidad Osornina, agradecerán a usted pueda brindar la información solicitada, y conocer qué acciones concretas, en este caso, la Dirección Regional de Vialidad ha realizado, para poder mejorar lo que es a Avenida Real, dado que hasta el día de hoy sigue en malas condiciones.

BERTIN VALENZUELA, agradece desde ya vuestra buena disposición, la que sin duda beneficiará a un vasto sector de nuestra ciudad.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

30.- El señor Secretario del Consejo da lectura al «ORD.ALC.N°1466, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°36 DEL 06.10.2015 (ACUERDO N°417, PUNTO N°10 ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. CARLOS VARGAS VIDAL. MAT.: MANIFIESTA TRISTEZA Y REPUDIO A DICHOS EXPRESADOS POR S.S. EL PAPA FRANCISCO SOBRE CIUDAD DE OSORNO. OSORNO, 09 OCTUBRE 2015. A: SR. HERALDO MUÑOZ VALENZUELA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, GOBIERNO DE CHILE. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Heraldo Muñoz Valenzuela, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N36, efectuada en Osorno, el día martes 06 de octubre del año en curso, se ha acordado manifestar a usted la gran desilusión, tristeza, desagrado y repudio de la mayoría absoluta de este Concejo, que representa a la comunidad Osornina, por las expresiones de Su Santidad el Papa Francisco, al decir, textual: «Osorno sufre, sí, pero por tonta, porque no abre su corazón a lo que Dios dice y se deja llevar por las macanas que dice toda la gente. Piensen con la cabeza y no se dejen llevar por acusaciones infundadas de los zurdos», dichos con los cuales Su Santidad ha causado una gran herida en los ciudadanos, feligreses, Laicos, motivo que ha dividido a nuestra Iglesia Osornina, enfrentando diariamente encuentros desafortunados entre los hijos de fe.

BERTIN VALENZUELA, considera desafortunadas las palabras del Santo Padre, toda vez que como Pastor no puede condenar a toda una comunidad. Al contrario, es su deber, como Representante de la Iglesia, que somos todos, aunar y lograr que la fe y el dialogo permanezcan y sean la reconciliación, no para un solo pueblo, sino para el mundo

entero. Asimismo, la comunidad Osornina ha esperado pacientemente que este conflicto sea resuelto por la Iglesia, toda vez que es la indicada para concluir y poner fin a esta división.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los señores Concejales de Osorno, Emeterio Carrillo Torres, José Luis Muñoz Uribe, Daniel Lílayu Vivanco, Carlos Vargas Vidal, María Soledad Uribe Cárdenas, Juan Carlos Velásquez Mancilla y Osvaldo Hernández Krause, y la comunidad Osornina, representan a usted la molestia y pena por las palabras del Sumo Pontífice, ante lo cual esperan sea presentada en el Vaticano, y se logre mediar y reflexionar ante los dichos enunciados.

A la espera de poder contar, a la brevedad posible, con su valiosa gestión, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

31.- El señor Secretario del Consejo da lectura al «ORD.N°1579, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°473/2015 DEL CONCEJO. MAT.: SOLICITA INFORMACION SOBRE LOS PUNTOS QUE INTERVENDRA EL PROYECTO DE NORMALIZACION DE SEMAFOROS EN EL SECTOR CENTR ODE OSORNO. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DE 2015. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°34 de fecha 22.09.2015 del Concejo Comunal y Deliberación N°473/2015, mediante la cual el Concejel Sr. Carlos Vargas Vidal, solicita información respecto de los lugares en donde se instalaran los 60 semáforos que interviene el proyecto “Normalización de semáforos en el sector céntrico de Osorno” y si dicho proyecto considera semáforos sonoros, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. lo siguiente:

1. Semáforos a instalar: se adjunta listado de semáforo que interviene el proyecto “Normalización de semáforos en el sector céntrico de Osorno”.
2. Semáforos sonoros: se están realizando las gestiones para que a lo menos sean considerados los semáforos sonoros existentes. Se adjunta antecedente.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

32.- El señor Secretario del Consejo da lectura al «ORD.DID.N°1760. ANT.: DELIBERACION N°466/2015, ACTA SESION ORDINARIA N°34 DE FECHA 22.09.2015. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 08 OCTUBRE 2015. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

En atención a la Deliberación N°466/2015 adoptada en Sesión de Concejo N°34 de fecha 22.09.2015, puedo informar lo siguiente:

Que, se tomo contacto con la subsecretaria de Turismo para recabar los antecedentes necesarios para poder acceder a lo solicitado referente a poder estar incorporados como ciudad turística requerido por el Sr. Concejal Víctor Bravo Chomalí. También la Oficina de Turismo tomo contacto con Sernatur donde se informo que existe a posibilidad de declarar alguna zona como ZOIT (zona de interés turístico) que de acuerdo a la Ley de Turismo 20.423, son zonas de interés turístico “los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de estos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado” (Art.13). lo importante de esto es que según la ley las ZOIT tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad, como asimismo para la asignación de recurso destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesario (Art 17). Además a ley dice que las ZOIT son instrumentos de gestión público-privada para el fomento de la actividad turística que se ejecuta por medio de la construcción participativa, coordinación y el compromiso de ejecución de un plan de acción en un territorio determinado dentro de un plazo de ejecución de dos años. Estos territorios estarán liderados por el municipio en conjunto con otros actores públicos y privados y organizaciones de carácter local, acompañados técnicamente por las direcciones regionales de turismo de SERNATUR. Habría que analizar estas situaciones y poder ver la factibilidad. Además informo a usted que se está ejecutando el PLADETUR (plan de desarrollo turístico) instrumento que podría arrojar las directrices para poder postular a esta ZOIT.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.02 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE



Concejo Municipal

3. DANIEL LILAYU VIVANCO
4. CARLOS VARGAS VIDAL
5. VICTOR BRAVO CHOMALI
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA
8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**